



Castilla-La Mancha

CEIP REMIGIO LAÍN
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CIF: S4500247D
C/ Doña Jimena, 1.
45529 YUNCLER
Tel: 925 53 11 46; email 45004582.cp@edu.jccm.es

ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR

Curso 2018/19

La Resolución de 26/09/2018 de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, ordena los procedimientos y establece la fecha de votación para la elección y renovación de los Consejos Escolares de los centros docentes

FECHA DE VOTACIÓN: 28 de noviembre de 2018

LA JUNTA ELECTORAL

Tal y como establece la normativa, el 18 de octubre se constituye la Junta Electoral, para que organice con las debidas garantías el proceso de las elecciones al Consejo Escolar del centro y que está formada por los siguientes miembros:

- Directora, que actuará como presidenta de dicha Junta: **María R. Díaz Perea**
- **Alfonso García Pesquero** (maestro del Consejo saliente – Secretario de dicha Junta Electoral)
- **Rosana Olías Ruiz** (madre del Consejo saliente)





Castilla-La Mancha

CEIP REMIGIO LAÍN
 Consejería de Educación, Cultura y Deportes
 CIF: S4500247D
 C/ Doña Jimena, 1.
 45529 YUNCLER
 Tel: 925 53 11 46; email 45004582.cp@edu.jccm.es

CALENDARIO ELECTORAL - ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR

TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES
16 - 22 octubre de 2018	Constitución de la Junta Electoral Elaboración censo electoral, aprobación y publicación en el hall principal (frente a Dirección)
Hasta el 25 de octubre	Reclamaciones al censo electoral
26 octubre	Publicación del censo definitivo
23 octubre - 2 noviembre	Presentación de candidaturas Pueden traerlas a Dirección
6 noviembre	Publicación de listas provisionales
7 noviembre	Reclamaciones a las listas provisionales
8 noviembre	Publicación definitiva y proclamación de candidaturas Sorteo para la constitución de la mesa electoral de familias (titulares y suplentes)
28 noviembre	Constitución de las mesas electorales Celebración de elecciones Para familias de 9:00 - 16:00 h.
29 noviembre	Proclamación de candidatos electos Miembros para el próximo Consejo Escolar

Para conseguir mayor participación de la comunidad educativa se puede usar el voto por correo, que deberá ser remitido a la mesa electoral del centro antes de la realización del escrutinio y utilizando el sistema de doble sobre: el sobre exterior estará certificado y contendrá fotocopia del NIF, así como la firma manuscrita del elector y un segundo sobre blanco y cerrado en cuyo interior se habrá incluido la papeleta de voto.

Fdo. María R. Díaz



Presidenta de la Junta Electoral / Directora del CEIP Remigio Laín